

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PARTES Y RECUBRIMIENTOS EVERCOATS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 7 días del mes de Abril de 2017, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Manuel Tamayo Salgado e15-111 y Víctor Martillo, siendo las 15h00 se encuentran presentes los siguientes Accionistas:

- Yenny Liliana González Sandoval, propietaria de 2000 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 2000,00 (40%)
- Juan Manuel Arbeláez Vélez, propietaria de 3000 acciones de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 3000,00 (60%)

Capital Social USD \$ 5.000,00 (100%)

La presente Junta se halla presidida por la Sra. Mónica Díaz en calidad de Presidente, actúa como Secretario el Sr. Juan Manuel Arbeláez.

Estando presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha Veintiuno de marzo del año en curso, en la que se trata los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO: INFORME ECONOMICO DE GERENCIA Y PRESENTACION DE BALANCES DEL AÑO 2016 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.**

Se da lectura del informe económico elaborado por la Gerencia General y se presenta los estados financieros bajo NIIFs por parte del contador. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta que de acuerdo al informe económico presentado, así como el balance del ejercicio económico del 2016, documentos que se han dado lectura y han sido revisados por los accionistas presentes, se informa que en el año 2016 no se ha realizar ninguna actividad económica debido a que no se ha obtenido financiamiento ni aportes de capital que permitan reactivar el giro del negocio.

**SEGUNDO: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES**

Conforme se desprende de los estados financieros, la empresa no ha generado utilidad, por lo que no existen beneficios sociales.

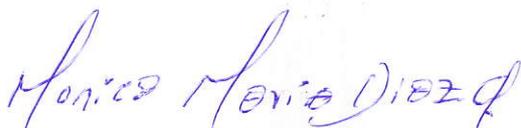
Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

**PRIMERO:** Aprobar el Informe y Balance presentados por el Representante Legal, correspondiente al año 2016.

**SEGUNDO:** Aprobar el segundo punto del orden del día.

Al no existir otro punto que tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 18h00.



Mónica Díaz Grajales

**PRESIDENTE**



Juan Manuel Arbeláez

**SECRETARIO**



Yenny Liliana González Sandoval

**ACCIONISTA**